



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (RESOLUCIÓN CONTRATO)
INSTAURADO POR JORGE ANTONIO ESCOBAR GONZÁLEZ
CONTRA INCOPAV S.A. Y OTROS RADICACIÓN No.2022-00034-
00.-

Téngase en cuenta lo comunicado por la Cámara de Comercio de Bogotá en su oficio del 17 de junio de 2022, en el cual se informa la inscripción de la demanda sobre las sociedades demandadas, en respuesta a lo solicitado en oficio No.1404 del 8 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b922a59e58809d04744fe03a7cd08fdecfec3ec78551b931012d97e5dbe0df**

Documento generado en 29/06/2022 06:16:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>